

BOLETÍN INFORMATIVO



Descarga en forma gratuita desde Play Store la aplicación Unión Cordobesa de Rugby y recibí al instante las notificaciones de toda nuestra info publicada en la web



/Unioncordobesaderugby



/Union Cordobesa de Rugby

Jueves 18 de Abril de 2024

Año XLIII - Nº 1924

IMPORTANTE

"Unión Cordobesa de Rugby" y sus Logo-Isotipos y "Los Dogos-Unión Cordobesa de Rugby" son Marcas Registradas de la Unión Cordobesa de Rugby.

Queda prohibido el uso con fines comerciales o intervenciones públicas o privadas, de todas o cada una de ellas, sin la debida autorización de la Institución. Haciendo reserva de las acciones legales pertinentes.

La Unión Cordobesa de Rugby cuenta con canales de información en las redes sociales Twitter (@UCRugby_Oficial), Facebook (/Unión Cordobesa de Rugby), por lo que la única información "oficial" es la emitida por esos canales y/o publicada por medio del Boletín Informativo. Léelo en <http://www.unioncordobesarugby.com.ar>

SUMARIO

INFORMACION GENERAL | CONSEJO DIRECTIVO

Info General | Circulares UAR
Info General | Circulares UCRugby

RUGBY SEGURO

Manual Actualizado UAR
Club: Reglamento General Competencias UAR 2020 (Arts. 79 al 88)
Jugador: Fichaje | Cursos Obligatorios
Entrenador: Cursos Obligatorios | Registro M14 a Plantel Superior
Referee: Ref. Oficial Designado (Cursos) | Ref. Residente (Cursos)
Juego: Scrum (Modalidad de Disputa 2023 | Referentes de Scrum
Rugby Seguro | Jugador Siempre Sano

COMISIÓN DE DISCIPLINA

Actas Sala 1
Actas Sala 2
Actas Sala 3 Torneo Regional Centro
Actas Cámara de Disciplina
Criterios Reglamentarios

TESORERÍA

Tesorería | Info de Interés | Comunicados

COMISIÓN DE TORNEOS Y REFEREES

Programación Semanal | Designaciones

COMISIÓN DE SELECCIONES

Convocatorias
Dogos
Doguitos M17 | Doguitos Desarrollo M16
Selecc. Mayor Femenino | Selecc. Juvenil Femenino

NOVEDADES | ENLACES | INSTRUCTIVOS

Importante!

Todos los Clubes deben "fichar" a sus

JUGADORES INFANTILES!

(aún cuando los clubes no tienen la obligación de completar sus fichas médicas, en BDUAR, con los datos extraídos de sus EPC, deben quedar necesariamente "fichados")

UNIÓN CORDOBESA DE RUGBY



Es Temporada de Fichajes

Recuerde Informar a sus nuevos jugadores o a quienes los representen, que al iniciar su etapa "Competitiva" (M15), todo jugador queda sujeto al Régimen de Pases.

La Unión regula, administra y aplica el Régimen de Pases por mandato de sus Clubes Afiliados

Es Temporada de Pases

Todo Pase Inter-Club ó Unión es implementado por los Clubes Afiliados. Por esta razón, deben "ASISTIR" a los jugadores en su proceso de solicitud, aportándoles información, documentación y ayuda. La Unión procesará la información recibida para finalmente aprobar o rechazar un pase.

La Unión regula, administra y aplica el Régimen de Pases por mandato de sus Clubes Afiliados

Es Temporada de Pases

Todo Pase Inter-Club ó Unión conlleva un procedimiento administrativo que debe cumplirse, y sin el cual, la solicitud será rechazada hasta que sea completada correctamente.

La Unión regula, administra y aplica el Régimen de Pases por mandato de sus Clubes Afiliados

Actores y documentación de Pases

- ? Club Receptor: Asiste a su futuro jugador en trámite de Pase.
- ? Club Receptor: Solicita pase de jugador en BD.UAR
- ? Jugador: Completa y firma el Formulario de Pases.
- ? Jugador: Paga los Derechos Formativos y/o Federativos.
- ? Jugador: Presenta el Formulario y Tickets en su Club Actual.
- ? Club Origen: Completa y firma el Formulario de Pases.
- ? Club Origen: Libera al Jugador en BD-UAR luego de firmar.
- ? Jugador o Club Receptor: Presenta Form. y Tickets en la Unión.
- ? Unión: Aprueba la solicitud de pase en BD.UAR.
- ? Jugador: Ya queda integrado al Club Receptor.

Mediante Pay Per Tic

La Unión regula, administra y aplica el Régimen de Pases por mandato de sus Clubes Afiliados

CONSEJO DIRECTIVO

NUEVAS REGLAS EN PASES NACIONALES E INTERNACIONALES Y FICHAJES

La UAR aplicó nuevas regulaciones a la Reglamentación de Pases y Fichajes

En la siguiente página, se brinda un detalle más preciso sobre las modificaciones que ha sufrido el Reglamento de Pases, tanto en el ámbito de Pases Inter-Unión como en el de Pases Internacionales. Asimismo, ha establecido un nuevo procedimiento para los Fichajes de Jugadores. Ahora deben abonar el Fondo Solidario mediante un link de pago que el mismo BD.UAR le enviará a su mail junto al Formulario EPC. Asimismo, el pago del Fichaje U.C.Rugby 2024 deberá ser abonado, por separado, (ya ajustado sin incluir el costo del Fondo Solidario, que el jugador ya ha abonado por BD.UAR) mediante la app de pagos [Pay Per Tic](#) que la Unión Cordobesa de Rugby ha dispuesto para ello.

El Formulario + ambos comprobantes de pago deberán ser presentados en la Secretaría del Club del jugador para continuar con el procedimiento de fichaje acostumbrado.-

Les brindamos aquí una reseña de los puntos más significativos que fueron modificados:

- > Se unifica el plazo de 10 días, a contar desde que se solicita el pase en BD.UAR, para rechazarlo por el Club o la Unión emisora. (Anteriormente eran 10 días para el Club y, vencidos estos, 10 días más para la Unión).
- > El arancel del pase de un club a otro, de la misma unión, lo fija la unión.
- > El arancel del pase de un club a otro de distinta unión UAR es de 1 Fichaje UAR (\$5.500.-)
- > Los pases de jugadores de Rugby Infantil no tienen arancel ni requieren aprobación, son automáticos.
- > Se incluye el tema pases internacionales y Alto Rendimiento UAR.
 - ✘ La normativa abarca a todos los jugadores que van a practicar rugby fuera de la jurisdicción de la UAR, vayan a una unión/club de otra Unión Nacional, a una Academia o a alguna organización no reconocida por WR, como por ejemplo la MLR.
 - ✘ Para el caso que alguien no cumpliera con este requisito, si deseara regresar está inhabilitado hasta que haga su descargo. Las uniones tienen la obligación de denunciarlo y pueden hacerlo hasta un año después que se haya fichado nuevamente.
 - ✘ El proceso del pase internacional OUT (Internacionales y SLAR) lo inicia el jugador contactando directamente CON UAR (a *pases.internacionales@uar.com.ar*), enviando Carta de Invitación del Club del Exterior y un Ticket de Depósito de los Gastos Administrativos a la cta. cte. de UAR (Cta. Cte. en Pesos ICBC Argentina N° 0546-02100723/13 - CBU: 0150546702000100723133 - CUIT: 30-52721144-8) por la suma de \$500.-, más un ticket de Pago (por medio de <https://ucrugby.paypertic.com.ar/>) por Derecho No Profesional (\$5.500.-). La oficina UAR de Pases Internacionales le brindará al jugador las instrucciones y facilidades para concretar su Pase Internacional. Las uniones tienen hasta 5 días para oponerse.-
 - ✘ El arancel de un pase internacional OUT para un jugador NO contratado es de 1 Fichaje UAR (\$5.500.-) y para el jugador contratado es de hasta 500 Fichajes UAR (\$2.500.000.-). El arancel se paga a la unión y en caso de alguna dificultad a la UAR que le girará a la unión una vez concluido el trámite.
 - ✘ Si se diera el caso que un jugador va fuera de la jurisdicción de la UAR a un club como "no contratado" y luego es "contratado" o "pasa a otro club como contratado" en un término de tres años El Club o Unión de Origen pueden reclamar el arancel como tal.
 - ✘ En caso de controversia, la Unión Provincial debe dirigirse a la UAR, quien considerará si debe elevarlo a WR.
 - ✘ El proceso del pase internacional IN para un jugador que estuvo fichado en UAR lo inicia el Club donde desea ficharse".
 - ✘ Si su último registro fue como "contratado UAR" y su contrato no está vigente, debe autorizarlo la UAR.
 - ✘ Si fue jugador profesional en otra jurisdicción nacional y nunca estuvo fichado en la BD.UAR, no puede jugar hasta transcurrido un año (12 meses).
 - ✘ Si un jugador es convocado a jugar en un seleccionado nacional de otro País, según Regulación WR, el jugador "debe dar aviso" pero no constituye un pase.
 - ✘ Cuando un jugador pide más de un pase internacional, no podrá jugar hasta transcurrido un año a contar desde que se le autorizó el nuevo pase, si el pase anterior fue autorizado dentro de los dos años anteriores.
 - ✘ Si un jugador es contratado por la UAR, se le da aviso a la Unión y Club donde está registrado. Si el contrato es el primero por más de un año, se denomina "Asignación Voluntaria por Primer Contrato", ya establecido por la UAR y que se practicó en el pasado; si el contrato es por menos de un año se garantiza que finalizado el mismo vuelve a su club donde estuvo registrado antes.
 - ✘ El Sistema de Alto Rendimiento UAR (AR) define dónde puede haber jugadores no contratados y participar de seleccionados nacionales, o la UAR puede autorizarlos a jugar en equipos de otras uniones nacionales. Siempre debe registrárselo en la UAR o en esa otra unión nacional, en este caso se garantiza que vuelve a su club UAR, pero no constituye un pase. La lista de los jugadores que conforman el sistema AR debe ser comunicada por la UAR a las uniones al inicio de la temporada.
 - ✘ El Sistema de Alto Rendimiento UAR (AR) establece el procedimiento para que un jugador contratado por la UAR juegue transitoriamente en el Rugby de Base.
 - ✘ No podrá participar en el Rugby de Base ningún jugador que tenga contrato vigente en otra unión, aún cuando esté de licencia.

Entró en vigencia a partir del 1 de abril del 2024

Adjuntamos instructivo respecto a cómo deberán proceder con los fichajes 2024, según el nuevo sistema oportunamente comunicado.

> Aquellos jugadores que se hayan fichado entre el 1 de enero y el 31 de marzo 2024, con el sistema actualmente vigente en ese momento y están habilitados para jugar en 2024, pues, ya han abonado su Fichaje incluyendo el arancel de Fondo Solidario, ahora llamado "Fichaje UAR".

> Todo jugador que desee ficharse, a partir del 1 de Abril de 2024, deberá hacerlo con el nuevo sistema, debiendo abonar por sistema BD.UAR el monto fijado como Fichaje UAR: \$5.500.- (conformado por Fondo Solidario \$5.000.- + Arancel Administrativo UAR \$500.-) y contar con la aprobación de su Unión.

Para abonar el Fichaje UAR, el jugador al registrarse mediante <https://bd.uar.com.ar/registro> encontrará un "botón de pago" para abonar el "fichaje UAR y al completar su registro, recibirá por mail, su Formulario EPC, y el comprobante de pago de la plataforma Mercado Pago. De esta forma, deberá presentar a la Secretaría de su Club, el Formulario EPC una vez completado + el comprobante de Mercado Pago recibido + el comprobante de Pay Per Tic por el Fichaje a la Unión Cordobesa de Rugby (el que, a partir del 1 de Abril 2024, ya no contendrá el valor del Fondo Solidario ó "fichaje UAR").

> La UAR, facturará en la primera semana de abril, ya conocido el nuevo valor del FS (\$5.500.-), el monto adeudado por los fichajes concretados antes de la aplicación del nuevo sistema (1/04/2024).

> Las uniones deberán abonar por BD.UAR, tal como se explica en el instructivo (ver enlace) haciendo pagos múltiples, total o parcialmente esas facturas emitidas, antes de la fecha indicada. De esta manera se nomina a qué jugador corresponde cada pago. En estos casos el jugador fichado no requiere la aprobación de la unión provincial, aunque ésta puede inhabilitarlo cuando lo desee por la razón que lo amerite.

enlace:

<https://www.unioncordobesaderugby.com.ar/es/2024/03/instructivo-de-registro-y-fichaje-2024/>

> Aquellos jugadores que no hayan pagado el Fondo Solidario al 1 de mayo 2024 serán inhabilitados por la UAR quedando su situación como "registrados". Cabe mencionar que esta situación es por esta única vez ya que, como se informara en la reunión en Paraná, a partir del 2024 en la última reunión de la Comisión de Uniones, se podría convocar a una Asamblea Extraordinaria para fijar el monto del Fondo Solidario de la temporada siguiente.

> Recordamos también, que los fichajes 2023 tienen vigencia hasta el **31 de Abril 2024**, prorrogado por UAR el día 04/04/2024.-



Vs.



Domingo 21/04 - 20hs. - Tala Rugby Club

Atento a la nota emitida por la Comisión de Torneos, cuyo contenido se publica seguidamente, y habiendo meritado la exposición brindada por la Comisión ante el Consejo Directivo, se resuelve: Reconsiderar y Revocar la resolución, emitida en sesión anterior, validando así la sanción emitida por esta la propia Comisión, que determinó la quita de puntos a Córdoba Athletic Club, en sus divisiones M19"A" y M19"B", en virtud de que dichos encuentros se disputaron en modalidad "Amistosos", a raíz de la sanción mencionada, otorgando los puntos en disputa al Club La Tablada, en las categorías antes citadas.

COMISIÓN DE TORNEOS

Córdoba, martes, 16 de abril de 2024

En atención a la nota presentada por el Club CAC el pasado 4 de abril de 2024, referente a la Fecha 2 del Torneo M19 2024 entre La Tablada y CAC, dirigida al Consejo de la Unión Cordobesa de Rugby (UCR), se solicita la opinión de esta comisión.

La Comisión de Torneos tomó conocimiento de la reprogramación de la Fecha 2 del Torneo M19 entre La Tablada y CAC, y notificó a los delegados, en reunión de comisión previa al mencionado partido, que esta acción estaba fuera de reglamento, según lo establecido en la minuta de torneos del pasado 15 de febrero de 2024.

Se comunica que esta resolución de la minuta de torneos del 15 de febrero de 2024 fue previamente informada a todos los clubes participantes antes del inicio del campeonato a través de sus delegados de torneos y al consejo de la UCR.

Los delegados de La Tablada y CAC estaban al tanto de la resolución de la comisión de torneos, la cual establecía que dicho partido sería considerado como amistoso. Ambos delegados acataron esta decisión y notificaron a sus respectivos clubes antes de la celebración del partido en cuestión. Además, posteriormente a la disputa del mismo, ambos delegados informaron a la Comisión de Torneos que el partido se jugó como amistoso y que los puntos corresponderían a La Tablada.

Esta resolución se fundamenta en la minuta de Torneos del 15 de febrero, que establece que, si un partido no se juega en la fecha acordada por la unión, se considera suspendido y se pierden automáticamente los puntos, a menos que sea adelantado mediante un acuerdo entre clubes, caso en el cual no se aplicará ninguna sanción. Además, se establece que el partido suspendido debe reprogramarse dentro de los 22 días siguientes y se considerará como amistoso, evitando así el pago de multas correspondientes. Asimismo, se establece que solo se podrán suspender partidos por fuerza mayor, decretada por la UCR o los árbitros, en cuyo caso el partido será reprogramado por la comisión de torneos. Dicha resolución fue acordada entre los delegados de torneos previo al inicio del campeonato, debido a la constante acumulación de partidos suspendidos, lo cual afecta principalmente a los jugadores.

Por lo expuesto, la Comisión de Torneos rechaza el pedido realizado por CAC y considera que el partido fue disputado como amistoso, correspondiendo los puntos del mismo a La Tablada.

Atentamente,

Comisión de Torneos

Juan Cruz Tissera
Presidente
Comisión de Torneos
Unión Cordobesa de Rugby

German A GIL
Secretario
Comisión de Torneos
Unión Cordobesa de Rugby

Importante: Modalidades de pago 2024:

Jugadores: exclusivamente por plataforma **Pay Per Tic** y entreguen copia del comprobante en sus respectivos clubes.

Clubes: Por plataforma **Pay Per Tic**; o transferencia bancaria a la cuenta Bancor o por medio de cheques electrónicos a la cuenta Bancor (Alias: PATRIA.CLON.VIA) o cheques físicos entregados en la sede de la Unión Cordobesa de Rugby.-

Pases: Exclusivamente por transferencia bancaria a la cuenta Bancor (Alias: PATRIA.CLON.VIA).-

Sin otro particular, saludamos a ustedes muy atentamente.


Consejo Directivo UCRugby.

Instructivo para Pagos por **Pay Per Tic**:



Link a web Unión (copiar y pegar en su navegador): <https://www.unioncordobesaderugby.com.ar/es/2024/02/ya-esta-activa-la-plataforma-de-pagos-instructivo/>

Por pagos mal efectuados, comprobantes no recibidos y otras dificultades por favor utilizar los Canales para Reclamos a **Pay Per Tic:**

 **0810-220-5555**

 **info@pagotic.com**

IMPORTANTE!

Los EPC y Fichajes 2023 vencen indefectiblemente

el 30/04/2024. Para poder integrar las Tarjetas de Partido

desde el día 01/05/2024, todos los jugadores activos

deberán estar "Fichados" para la Temporada 2024

REUNIÓN MANAGERS DE M15

Se informa que el próximo miércoles 17 de abril de 2024, a las 19:00 hs., se realizará una reunión de Managers de la División M15, en la Sede de la Unión.

A esta reunión, se ha invitado a representantes de las siguientes Áreas:

- Comisión de Torneos
- Comisión de Árbitros
- Comisión de Disciplina
- Comisión de Rugby Seguro

Se solicita a los clubes designar al menos un (1) representante por Club para participar de esta reunión Coordinador: Héctor Zamarbide

PRÓRROGA UAR A FICHAJES 2023

Atento a la urgencia de renovación de fichaje por el comienzo inminente de sus competencias, y para facilitar el proceso de fichaje de sus jugadores para 2024, se ha extendido la cobertura del fichaje 2023 para todas las Uniones Provinciales hasta el 30/04/2024.

Asimismo, durante el mes de abril, las Uniones podrán fichar a sus jugadores sin exigencia de pago, debiendo confirmarlo antes del 01/05/2024, luego de esta fecha los jugadores que no han sido abonados quedarán inhabilitados para ser incluidos en una tarjeta electrónica de partido, al igual que con los jugadores que se ficharon desde el 01/01/2024 hasta el 31/03/2024.

Actualmente estamos trabajando para mejorar el sistema y sus facilidades de pago.

Atentamente, Competencias y Desarrollo UAR

INSTRUCTIVO PARA UTILIZAR **PAY PER TIC**

INSTRUCTIVO PARA EFECTUAR EL PAGO DE FICHAJES DE JUGADORES, PAGOS INSTITUCIONALES Y PASES MEDIANTE PLATAFORMA DE PAGOS **PAY PER TIC**

A) Ingresar a la web de la Unión Cordobesa de Rugby.

<https://www.unioncordobesaderugby.com.ar/es/>

B) Hacer Click en el acceso "PAGOS ONLINE":



O bien en el siguiente link:

<https://ucrugby.paypertic.com.ar/>

C) Se abrirá la Plataforma de Pagos / Oficina Virtual / Pay Per Tic:



D) En ella se optará por el rubro que se desee abonar, haciendo "click" en el ícono correspondiente Por ejemplo: "Jugadores":



Continúa en la sig. pag.

Volver a "Sumario"

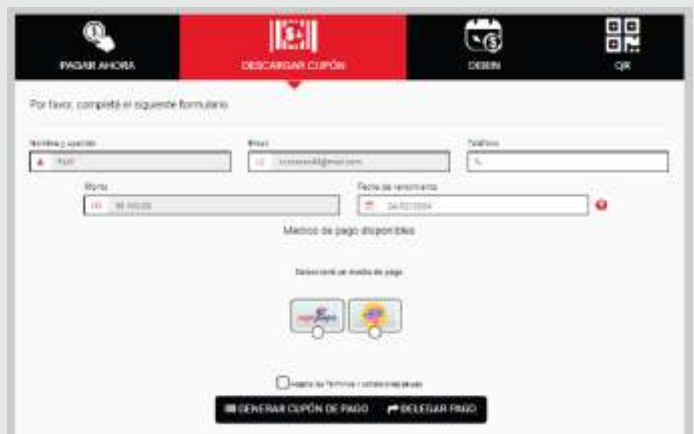
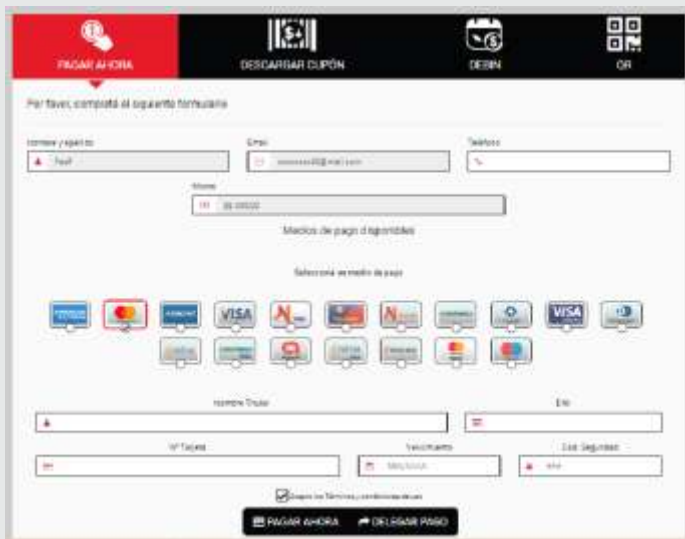
C) Se abrirá la pantalla siguiente y en ella se completarán los datos personales requeridos en los campos vacíos. En el campo vacío "Concepto", se optará por la alternativa de pago que se desee abonar, lo que producirá que en el campo siguiente "Importe" se refleje de manera automática el valor del concepto elegido:

The screenshot shows the website interface for Union Cordobesa de Rugby. At the top, there is a navigation bar with the logo on the left and links for 'Preguntas frecuentes' and 'Contacto de la Institución' on the right. Below this is a dark banner with the text 'Realizá todas las gestiones con Union Cordobesa de Rugby, sin moverte de tu casa' and social media icons. A main menu features five categories: 'JUGADORES' (highlighted in red), 'CLUBES', 'PASES INTERNACIONALES 2024', 'PASES INTERCLUB/UNION 2024', and 'REFEREES'. The 'Jugadores' section is active, displaying a form with the following fields: 'Nombre y Apellido', 'N° de DNI', 'Email', 'Teléfono', and 'Nombre del club'. A dropdown menu for 'Concepto' is set to 'Fichaje Jugador Plantel Superior CLUBES TOP 10 A'. Below the form, the 'Importe' field shows '\$38500'. There is a checkbox for 'Acepto los Términos y condiciones de uso' and a red 'PAGAR' button. Red arrows point to the 'Concepto' dropdown and the 'Importe' field.

E) Hecho esto, seguidamente se deberá aceptar los términos y condiciones de uso haciendo "click" en el casillero pequeño, cuadrado y posteriormente hacer "click" en el botón rojo "PAGAR":

This close-up view focuses on the bottom part of the payment form. The 'Importe' field is highlighted with a red box and contains the value '\$38500'. Below it, the checkbox for 'Acepto los Términos y condiciones de uso' is checked and also highlighted with a red box. A red arrow points from the checkbox to the 'PAGAR' button, which is a red rectangle with a white envelope icon and the text 'PAGAR'.

F) Estas acciones producirán la apertura de la plataforma de medios de pago en la cual se completará la operatoria.
Pagar Ahora (Tarjetas) / Descargar Cupón (Pago Fácil ó Rapipago) / Debin: Débito Bancario / QR: Mercado Pago ó Modo u Otros



G) Una vez se hayan superado todos los pasos exigidos, se deberá presentar ante al Club el comprobante que la app ofrece a quien completó el proceso.

H) TODOS LOS CONCEPTOS A PAGAR (Inscripciones Institucionales, Fichajes, Pases y Referees) DEBEN EFECTUARSE INDEFECTIBLEMENTE POR MEDIO DE LA PLATAFORMA **PAY PER TIC** Y SIN EXCEPCIONES.

LA PLATAFORMA **PAY PER TIC** SE ENCUENTRA ACTIVA Y HABILITADA

I) El Club presentará a la Tesorería de la Unión Cordobesa de Rugby (tesoreria.ucrugby@gmail.com) el detalle (en Excel e imágenes según lo detallado desde la Tesorería por mail) de los conceptos abonados (tanto jugadores como institucionales, pases y referees) en envíos periódicos para su facturación, indicando los números de operaciones que Pay Per Tic incluye en los comprobantes que emite a quien paga los conceptos a los fines de que la Tesorería compulse con los reportes bancarios y de esa forma impute esos pagos en la Cta. Cte. del Club.-

Ante inconvenientes técnicos (comprobantes no recibidos o erróneos, etc.) atribuibles a la plataforma por favor utilizar los

Canales para Reclamos a **Pay Per Tic**:

☎ 0810-220-5555

✉ info@pagotic.com

Errores al operar con la Plataforma de Pagos

Ante pagos erróneos originados en equivocaciones al operar a plataforma, el Club al cual pertenece quien cometió el error, deberá comunicarse por mail con la Tesorería de la Unión (tesoreria.ucrugby@gmail.com) manifestando la característica del error cometido y solicitar la solución posible. En el caso de pagos menores a los valores fijados, se generará un link de pago por la diferencia faltante. En caso de pagos superiores a los valores fijados, se generará un reintegro por transferencia de los fondos excedentes.

Consejo Directivo

RUGBY SEGURO

Mesa de Control y TEP

Se recuerda la obligatoriedad de la Mesa de Control y el uso de Tarjeta Electrónica de Partido (TEP) en todos los partidos de todas las divisiones.

- Reglamento General UAR 20020 - Artículo 84°, 89° al 101° y 128°
- Nota UAR referente a Mesa de Control y Tarjeta Electrónica de Partido (28-ago23)

<https://www.unioncordobesaderugby.com.ar/es/2024/02/mesa-de-control-y-tarjeta-electronica-de-partido/>

REGISTRO DE JUGADORES 2024

[Link para Registrarse](#) <https://bd.uar.com.ar/registro>

- Se recuerda que ningún jugador puede jugar sin estar debidamente fichado.
- Validez del fichaje 2023: 31 de Marzo de 2024
- Jugadores de la 1ra Línea deben informar el puesto en el que jugarán (principal y alternativo) y realizar el Curso de Acreditación de 1ras. Líneas (APL).

EXÁMEN MÉDICO PRECOMPETITIVO (EPC)

Este examen es obligatorio para todos los jugadores desde M15 a Plantel Superior y para aquellos jugadores M14 que jugaran en M15.

Los jugadores de M14 deberán presentar en sus clubes un Certificado Médico.

Los Estudios que se deben realizar se indican en el procedimiento de registro de cada Jugador.

Los jugadores juveniles, deben presentar el "Consentimiento" firmado por sus padres que se encuentra en el procedimiento de registro de cada Jugador.

Los formularios para el EPC se encuentran en el mismo link para registrarse.

Link para registrarse: <https://bd.uar.com.ar/registro>

Toda la documentación se deberá presentar en las Secretarías de los respectivos clubes.

Los estudios médicos, serán archivados por los Clubes, conforme a lo establecido en el Art 9° del Reglamento General UAR (2020).

CURSOS OBLIGATORIOS

Para poder ser incluidos en la Tarjeta Electrónica de Partido (TEP), todos los jugadores deberán estar acreditados en los cursos que se detallan a continuación:

| | |
|----------------------------------|---|
| CONMOCIÓN: | Desde M15 a Planteles Superiores |
| EDUCACIÓN ANTIDOPAJE: | Desde M17 a Planteles Superiores |
| ACREDITACIÓN DE PRIMERAS LÍNEAS: | Jugadores 1ras. Líneas (desde M15 a Planteles Superiores) |

- Link para realizar los Cursos de acreditación obligatoria: [Conecta Rugby](#)

Recordamos:

- Los cursos de acreditación obligatoria los deben realizar los jugadores individualmente.
- Los cursos tienen una vigencia de tres (3) años.
- Los jugadores M19 y de Planteles Superiores deberán verificar la vigencia de los Cursos realizados.

Organigrama 2024 / 2025

El organigrama propuesto y aprobado por el Consejo Directivo para Rugby Seguro de la Unión Cordobesa de Rugby que se aplicará durante las temporadas 2024 y 2025, es el siguiente:

- > Responsable Comisión Rugby Seguro UCR
- > Responsable Área Seguridad
- > Responsable Área Referato y Reglamento WRugby
- > Responsable Competencias
- > Con interacción con los miembros del Consejo Directivo (U.C.Rugby) designados y con el Representante de la U.C.Rugby en Rugby Seguro de UAR.

Todos estos responsables con transversalidad comunicacional con otras Áreas ó Comisiones de la Unión Cordobesa de Rugby (Femenino, Infantiles, Director Deportivo, Modalidad de Juego -Rugby X, 7's, 10's y Scrum-; Selección; Torneos (incluye Torneos Inter Regionales, por ejemplo Unión Andina); Disciplina y Excepcionalidades (incluye Dispensas).-

Las funciones en general son:

- > Responsable Comisión Rugby Seguro U.C.Rugby

Debe ser Medico Matriculado, relacionado con el Rugby U.C.Rugby
2024, Dr. Javier Mancuso.

De sus funciones dependerán los siguientes responsables:

- > Responsable Área Seguridad

Debe ser Medico Matriculado relacionado con el Rugby U.C.Rugby
2024 Dr. Javier Mancuso.

- > Responsable Área Referato y Reglamento World Rugby

Sería el Presidente de la Comisión de Árbitros UCR
Cobertura en área Referato UCR y Reglamentos de Juego World Rugby
2024 Lic. Marcelo Domínguez

- > Responsable Competencias

Estarían incluidas las otras áreas no cubiertas por Seguridad y Referato: BDUAR, Scrum, (modalidad de disputa y veedores en cancha); Managers; Mesa de Control; canchas, informes y presentaciones a Disciplina U.C.Rugby).-
2024 Sr. Andrés Mackern

- > Miembros del Consejo Directivo de la U.C.Rugby

Son los Miembros que integran el Consejo Directivo de la Unión.
2024 Sres. Gustavo del Pozo y Cr. Orlando Bizzari

- > Representante de la U.C.Rugby ante Rugby Seguro UAR

2024 Sr. José Faez.

RECOMENDACIONES SOBRE LOS EPC

EPC, Cardiólogos

Como resultante de una revisión solicitada por Rugby Seguro de la Unión Cordobesa de Rugby acerca del procedimiento de la Evaluación Pre – Competitiva (EPC) Javier Mancuso, Área Médica Rugby Seguro Unión Cordobesa de Rugby, (conjuntamente con otros profesionales Médicos: Dr. Alejandro Allub, Dr. Domingo Uzin, Dr. Diego Sassi y Dra. Andrea Saldivar), Médicos Cardiólogos y Médicos Deportólogos), sugirieron varias consideraciones respecto al EPC anual que deben realizar todos los jugadores que deseen jugar al Rugby en el ámbito de la Unión Cordobesa de Rugby.

El Examen Pre-Competitivo (EPC) es un examen físico – clínico, obligatorio para deportistas de nuestra actividad a partir de los 15 años. Su objetivo es la prevención o detección de enfermedades preexistentes. Esto evita que jugadores sufran lesiones que agravan patologías que no son fácilmente detectables a simple vista, con el riesgo de desencadenar situaciones más graves (Fuente: UAR).

Al ingreso a M-15 se solicita examen clínico, radiografía de tórax, radiografía cervical con el Índice Torg/Pavlov, electrocardiograma, ergometría, eco-cardiograma y laboratorio.

Esto se repite al ingreso a M-18.

A partir de los 35 años se debe repetir anualmente la ergometría.

Para el rugby infantil (jugadores menores de 15 años) se les exige presentar en el club un certificado de aptitud física expedido por su médico o pediatra.

Realizar el EPC y registrarlo en la BD.UAR es condición necesaria para completar el fichaje.

Una de las recomendaciones Médicas que ha surgido, es que los EPC 2024 sean firmados por Médicos Cardiólogos, ya que se ha identificado un sinnúmero de EPC's firmados por profesionales Médicos, pero sin la especialización cardiológica requerida.

De hecho, una de las conclusiones a las que arribaron los profesionales Médicos convocados es que "...teniendo en cuenta bibliografía especializada y estadísticas que indican que EPC es fundamental para evitar complicaciones cardiovasculares, y considerando que los estudios complementarios principales son electrocardiograma, ecocardiograma y ergometría, creemos conveniente que el EPC debería estar firmado por un médico especialista en Cardiología..."

Por lo que:

Este Consejo Directivo de la Unión Cordobesa de Rugby recomienda que todos los Clubes afiliados que proyecten intervenir en los Torneos durante el 2024, agoten las instancias para que los EPC's de sus jugadores sean realizados en tiempo y forma, firmados por profesionales Médicos Cardiólogos.

Desde el Área Médica, Rugby Seguro de la Unión Cordobesa de Rugby se está estableciendo contacto con distintos profesionales Médicos Cardiólogos de la ciudad de Córdoba y del Interior de la Provincia, para poder instrumentar esta recomendación Médica Cardiológica en la forma más amplia, efectiva y ágil posible.-

CLÍNICAS - SANATORIOS - CONSULTORIOS - CENTROS DE SALUD

ESPECIALISTAS EN CARDIOLOGÍA

| | | | |
|--|--|--|---|
| Arroyito Consultorio Médico SANITAS 25 de Mayo 1685 Teléfono 3576 452385 | Teléfono 03548 422200 | Centro Médico Vitus Grupo Sancor Salud Avda Fernando Fader 3863. Cerro Teléfono 0810 - 444 - VITUS (84887) DAVINCI Octvio Pinto 3050 Teléfono 351 8967838 | Hospital Privado Villa Allende Shopping Río de Janeiro 1725 (esq. Mendoza) Villa Allende Shopping, Villa Allende Teléfono (0351) 569 7610 Lunes a Viernes, turnos programados: 08:00 a 20:00 h. |
| Alta Gracia Medical Center Paraguay 230 WhatsApp 3547608678 | Ceprec España 274 Teléfono 03548 425536 | Heartlab Instituto Cardiovascular Inigo de la Pascua 3427 Barrio Jardín Espinosa. Teléfono 0351 664-2143 | Instituto Modelo de Cardiología Avda Sagrada Familia 359 Teléfono 351 485 8585 |
| Carlos Paz Instituto Médico Privado Belgrano 149 Villa Carlos Paz 5152 Teléfono 3541 422947 / 422420 | San Francisco Clínica Carra Bv. 9 de Julio 1501 Teléfono 3564 423228 | Hospital Ferreyra Av Pablo Ricchieri 2200 Teléfono (0351) 4475799 Lunes a Viernes, de 08:00 a 17:00 hs | Sanatorio de la Cañada. Av. Pueyrredón 650 Teléfono 0811225800 |
| Salud Consultorios Medicos Tucuman 98 Teléfono 3541 66062 | Río Cuarto Instituto Médico Río Cuarto Hipólito Irigoyen 1020 Teléfono 0810 444 4672 | Hospital Privado Sede Central Av. Naciones Unidas 346 Parque Vélez Sarsfield Teléfonos (0351) 468 8200 (0351) 468 8888 (Central de Turnos) Lunes a Viernes, Atención: 08:00 a 20:00 h. | Clinica Universitaria Reina Fabiola. Jacintos Ríos 554 Teléfono 4142121 |
| Sanatorio San Patricio Florencio Sánchez 25 Teléfono 3541 421453 | Clinica Regional del Sud Av. Italia 1262 Teléfono 358 467 9500 | Hospital Privado Núñez Av. Rafael Núñez 5229, Granja de Funes - Córdoba. Teléfono 0810 999 3656 Lunes a Viernes, atención: 08:00 a 21:00 h. Hospital Privado Patito Olmos Shopping Obispo Trejo 320 Centro Teléfono (0351) 569 7600 Lunes a Viernes de 08:00 a 22:00 h. | Anexo Barrio Jardín (Reina Fabiola): Elias Jofre 1050 Teléfono 4142121 |
| Cosquín Clínica Privada Sarmiento SA (grupo Gea) Sarmiento 540 Teléfono 03541 451113 | Neoclínica San Lucas Av. Italia 1384 Teléfono 358 475 5700 | Hospital Privado Núñez Av. Rafael Núñez 5229, Granja de Funes - Córdoba. Teléfono 0810 999 3656 Lunes a Viernes, atención: 08:00 a 21:00 h. Hospital Privado Patito Olmos Shopping Obispo Trejo 320 Centro Teléfono (0351) 569 7600 Lunes a Viernes de 08:00 a 22:00 h. | Clinica Privada Modelo Gallia Evangelista Torricelli 5615 Teléfono 3543 - 402100 / 402200 / 0810 444 2554 |
| Jesus María Clínica Privada Jesus María. Teléfono 0810 222 0043 | Sanatorio Privado Bv. General Roca, Centro Teléfono 358 467 5800 | Córdoba Capital Cañitas Salud Fabricio Carrascull 16 Cañitas Mall Las Cañitas Teléfono 351 570 4422 | Clinica Privada Velez Sarsfield Naciones Unidas 984 Teléfono 08101229898 |
| La Falda Centro Bermudez Mariano Moreno 109 | | | |

En la ciudad de Córdoba, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil veinticuatro, siendo las 19:30hs., se constituye en la sede de Unión Cordobesa de Rugby, la Comisión de Disciplina (Sala 1), bajo la presencia de los Sres.: Maximiliano Garcia, Marcelo Jose Salomon, Juan Marchisio y Alejandro R. Canals. Abierto el acto y existiendo "quórum" para sesionar (arts. 6 inc. "e" y 9 inc. "VII" de los EE., de la U.C.R.), pasa a considerar el temario del día de la fecha:

1) RESOLVER:

A) Informado por el árbitro Esteban Filipanics: Asistente-ayudante de Scrum FACUNDO RUSSO, D.N.I N° 33101797 de Córdoba Athletic Club, Partido 207759, disputado el 28 de marzo de 2024 entre La Tablada "A" M-19 y Córdoba Athletic Club "A" M-19;

Por ello, SE RESUELVE: 1) APLICAR al entrenador de la División M-19 del Córdoba Athletic Club, Sr. FRANCISCO RUSSO, D.N.I N° 33101797, la sanción de SUSPENSIÓN de SEIS (6) partidos/semanas de competencia, conforme lo previsto en el artículo 24.1 del Reglamento de Disciplina de la Unión Cordobesa de Rugby. El Sr. RUSSO queda inhabilitado para toda actividad relacionada al rugby, debiendo su Club proceder a que el Mencionado cumpla la sanción impuesta.

2) El Sr. FRANCISCO RUSSO tendrá derecho a recurrir esta resolución, dentro de los 10 días de la fecha en que se notificó mediante la publicación respectiva en el Boletín Oficial de la Unión Cordobesa de Rugby.

Expídase copia, publíquese y por notificada

B) Informado por el árbitro Jorge Pablo CARDETTI: Jugador FACUNDO AMANTINI, D.N.I. 38.159.291, del Club Social y Deportivo Arroyito; Partido 196734, disputado el 4 de noviembre de 2023 entre Club Social y Deportivo Arroyito RC vs. Alta Gracia Rugby Club;

Por ello, SE RESUELVE: 1) APLICAR al jugador FACUNDO AMANTINI, D.N.I. 38.150.291 del Club Social y Deportivo Arroyito, la sanción de SUSPENSIÓN de OCHO (8) partidos/semanas de competencia, conforme lo previsto en el artículo 24.1 del Reglamento de Disciplina de la Unión Cordobesa de Rugby. AL momento de expedirse esta resolución el Sr. AMANTINI ha cumplido 5 fechas de suspensión (cuatro (4) en el campeonato del año 2023 en su división y una (1) en el corriente año), restandole 3 fechas a cumplimentar en las proximas fechas que su equipo dispute partidos.

2) El Sr. FACUNDO AMANTINI tendrá derecho a recurrir esta resolución, dentro de los 10 días de la fecha en que se notificó mediante la publicación respectiva en el Boletín Oficial de la Unión Cordobesa de Rugby.

Expídase copia, publíquese y por notificada

3. CITACIONES:

PRIMERA CITACION: martes 23 de abril de 2024 a las 19,30 hs.

A) Informado por arbitro Santiago Corvalan: entrenador CLAUDIO GONZALEZ de Carlos Paz Rugby. Partido Carlos Paz Rugby vs. Taborin Rugby Club. Division: Primera. Fecha Femenino.

SEGUNDA CITACIÓN: martes 23 de abril de 2024 a las 19,30 hs.

A) Informado por el árbitro Carlos Prieto: Jugadora DANIELA MAGALI JUAREZ SOTO, de Vicuña Makena Rugby Club. Partido Jockey Club de Villa María vs. Vicuña Rugby Club. División: Primera. Fecha de Partido 07/04/2024. ;

HACER SABER: Que es criterio unánime de esta Comisión, que toda persona informada, ante una indisciplina, por autoridad del partido o denunciado, conforme lo establecido por el Reglamento de Disciplina de la Unión Cordobesa de Rugby; una vez citada, tiene la obligación de concurrir ante dicha Sala, el día y hora establecido, a la Unión Cordobesa de Rugby; o en el caso de los clubes del interior de la provincia, ante la imposibilidad de concurrir, en forma justificada; debe efectuar el descargo en forma escrita, remitiendo el mismo por correo electrónico, a la Unión Cordobesa de Rugby: "unioncordobesaderugby@yahoo.com.ar". Dicho incumplimiento, será considerado como un agravante, según lo establecido en el art. 19, del Reglamento de Disciplina de la Unión Cordobesa de Rugby- No habiendo más temas que tratar, se da por terminado el acto, siendo las 20:45 hs., con lo cual se cierra el acta y se levante la reunión. Previa lectura y ratificación de todo su contenido.

No habiendo más temas que tratar, se da por terminado el acto, siendo las 20:45 hs., previa suscripción por parte de los señores miembros de la Comisión de Disciplina, Sala 1, con lo cual se cierra el acta y se levante la reunión. Previa lectura y ratificación de todo su contenido.

En la ciudad de Córdoba, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil veinticuatro, siendo las 19:30hs., se constituye en la sede de Unión Cordobesa de Rugby, la Sala 2 de la Comisión de Disciplina, con la presencia de sus integrantes Carlos AGUIRRE y Eduardo CANIZZO y de manera virtual Juan Pablo BASTOS, Julio DEHEZA y Gonzalo PERELLO. Abierto el acto y existiendo "quórum" para sesionar (arts. 6 inc. "e" y 9 inc. "VII" de los EE., de la U.C.R.), pasa a considerar el temario del día de la fecha:

1).- RESOLVER:

JUGADOR INFORMADO: Felipe Onnis

DNI: 45.086.322

PARTIDO: C.A.C VS. Tala R.C.

FECHA: 6/4/2024

CANCHA: C.A.C. SEDE

DIVISION: INTERMEDIA

ARBITRO: Esteban Filipanics

Fecha de Audiencia: 16/4/2024

Lugar: Sede de la Unión Cordobesa de Rugby

DESCARGO: SI

FORMA: presencial.

INFORME ARBITRAL: "A los 26 minutos del 2do. Tiempo, siendo el resultado parcial de 25 a 12 a favor del equipo visitante, posterior a un try del equipo local, dentro del In Goal, comienza un a gresca generalizada entre todos los jugadores de ambos equipos donde se encontraron muchos jugadores aplicandose golpes de puño. Uno de los jugadores involucrados fue el jugador Onnis Felipe, razón por la cual se retira de la cancha expulsado. Finalizado el encuentro tanto el jugador expulsado, como los rivales, me expresan que Onnis no estuvo involucrado en la gresca y que existía la posibilidad de confundirme con otro jugador."

I). Consideraciones de la Comisión de Disciplina (Sala 2):

a. Que el informe arbitral goza de presunción de veracidad cuando se presenta en las condiciones previstas por el art. 36 del RD y en el caso concreto el mismo fue controvertido por el informado, quien efectuó su descargo ante esta Sala. En prieta síntesis manifestó que durante el conflicto lo único que intentó hacer fue separar y calmar la situación e insiste que posterior al partido, incluso jugadores del equipo rival le informaron al arbitro que no tenía nada que ver con los golpes que se propinaron otros jugadores.

b. Que en virtud de dicho informe y el descargo, se entiende que no existiría controversia entre lo manifestado por el arbitro y lo manifestado por el jugador. Analizada la causa en concreto, esta Sala 2 de la Comisión de Disciplina de la Unión Cordobesa de Rugby, concluye en que no existen suficientes razones para sostener que el Jugador haya cometido la falta alguna. En virtud de lo ello corresponde, no imponer sanción por no resultar su conducta encuadrable dentro de ninguna falta prevista en el R.de. D. de la Union Cordobesa de Rugby.

Por todo ello, por UNANIMIDAD, se RESUELVE:

1) No imponer sanción al jugador Felipe Onnis (Tala R.C.).

Siendo la hora 21:45 y no habiendo más temas por tratar, se levanta la sesión.-

PROGRAMACIÓN 2024



5ta Fecha

| Nº Ref. | Fecha | Hora | División | Local | L | V | Visitante | Cancha | Arbitro / J. De Touch |
|---------|------------------|-------|-------------|-------|---|---|-----------|-------------------------|-----------------------|
| | DOMINGO 21/04 | 20:00 | SRA 2024 | | | | | Tala Rugby Club Sede | 1 |

TORNEO TOP 10 "A"

PRIMERA DIVISIÓN e INTERMEDIAS - 4ta. Fecha

| Nº Ref. | Fecha | Hora | División | Local | L | V | Visitante | Cancha | Arbitro / J. De Touch |
|---------|-----------------|-------|----------|---------------------|---|---|-----------------------|----------------|---|
| | SABADO 20/04 | 16:30 | 1ra. | Club La Tablada | | | Jockey Club Va. Ma. | El Bosque | 1 Ninci T. RA1 Gómez J. RA2: Altabe A. |
| | | 14:45 | Inter½ | | | | | | 1 Gómez J. |
| | SABADO 20/04 | 16:00 | 1ra. | Tala Rugby Club | | | Club Palermo Bajo | Tala Anexo | 2 López J. M. RA1 Turek A. RA2: Sabena N. |
| | | 14:15 | Inter½ | | | | | | 2 Turek A.. |
| | SABADO 20/04 | 16:00 | 1ra. | Córdoba Rugby Club | | | Córdoba Athletic Club | Cba. Rugby | 1 Morra E. RA1 Ferrero V. RA2: Vileta E. |
| | | 14:30 | Inter½ | | | | | | 1 Ferrero V. |
| | SABADO 20/04 | 17:30 | 1ra. | San Martín R.C. | | | Urú Curé Rugby Club | San Martín | 1 Chumbita J. P. RA1 Molina P. RA2: Luchetti L. |
| | | 15:30 | Inter½ | | | | | | 1 Molina P. |
| | SABADO 25/05 | ----- | 1ra. | Jockey Club Córdoba | | | C. Universitario Cba. | Jockey C. Cba. | Corvalán S. RA1 Coronado H. RA2: Damia O. |
| | | ----- | Inter½ | | | | | | Coronado H. |

TORNEO TOP 10 REGION CENTRO

Recupero de Fecha Pendiente

| Nº Ref. | Fecha | Hora | División | Local | L | V | Visitante | Cancha | Arbitro / J. De Touch |
|---------|-----------------|-------|----------|-------------------|---|---|-----------------|--------------|-----------------------|
| | SABADO 25/04 | ----- | 1ra. | Club Palermo Bajo | | | Club La Tablada | Palermo Bajo | 1 Altabe A. RA1 RA2: |

TORNEO NIVEL 2 CAMPEONATO ASCENSO

PRIMERA DIVISIÓN e INTERMEDIAS - 2da. Fecha

| Nº Ref. | Fecha | Hora | División | Local | L | V | Visitante | Cancha | Arbitro / J. De Touch |
|---------|-----------------|-------|----------|------------------|---|---|-----------------|------------|---|
| | SABADO 20/04 | 16:00 | 1ra. | Aero Club Rio IV | | | Carlos Paz R.C. | A.C.Río IV | 1 Ordoñez E. RA1 Borquez J. RA2: Zbura S. |
| | | 14:30 | Inter½ | | | | | | 1 Borquez J. |

| | | | | | | | | | |
|-----------------|-------|--------|------------------------|--|--|--------------------|-------------|---|---|
| SABADO 20/04 | 16:15 | 1ra. | Santa Rosa RC | | | Rio Tercero R.C. | Santa Rosa | 1 | Luna D. RA t Mansur J. RA2: Biondi E. |
| | 15:00 | Inter½ | | | | | | 1 | Mansur J. |
| SABADO 20/04 | 16:00 | 1ra. | Univ. Nacional Córdoba | | | A.C.Baguales Rugby | U.N.C. | 1 | Cardetti J. RA t Schwartz C. RA2: Novillo S. |
| | 14:30 | Inter½ | | | | | | 1 | Schwartz C. |
| SABADO 20/04 | 16:10 | 1ra. | Alta Gracia R. C. | | | Los Cuervos R.C. | Alta Gracia | 1 | Prieto C. RA t Hernández C. RA2: Cessaretti D. |
| | 14:30 | Inter½ | | | | | | 1 | Hernández C. |
| SABADO 20/04 | 16:15 | 1ra. | Club Social Carlota | | | San Francisco R.C. | La Carlota | 1 | Oyola R. RA t Borsarelli D. |
| | 14:30 | Inter½ | | | | | | 1 | Borsarelli D. |
| ----- | ----- | 1ra. | LIBRE | | | Jockey Club Rio IV | ----- | | ----- |
| | ----- | Inter½ | | | | | | | ----- |

TORNEO NIVEL 3 - Liga Centro/Sur

PRIMERA DIVISIÓN - 1ra. Fecha

| Nº Ref | Fecha | Hora | División | Local | L | V | Visitante | Cancha | Arbitro / J. De Touch |
|--------|------------------|-------|----------|-------------------------------|---|---|---------------------------|---------|-----------------------|
| | DOMINGO 21/04 | 16:00 | 1ra. | Náutico Fitz Simon | | | Unión Oncativo R.C. | Embalse | Oyola R. |
| | ----- | ----- | 1ra. | Murcielagos R.C. | | | Toros R.C. | ----- | YA JUGADO |
| | ----- | ----- | 1ra. | Oliva Rugby | | | Villa Gral. Belgrano R.C. | ----- | YA JUGADO |
| | ----- | ----- | 1ra. | Vicuña Mackenna R.C. | | | Mirage Rugby Club | ----- | YA JUGADO |
| | ----- | ----- | 1ra. | Ind. Dolores Gral. Cabrera | | | LIBRE | ----- | ----- |

TORNEO NIVEL 3 - Liga Capital/Este - Zona A

PRIMERA DIVISIÓN - 1ra. Fecha

| Nº Ref | Fecha | Hora | División | Local | L | V | Visitante | Cancha | Arbitro / J. De Touch |
|--------|------------------|-------|----------|-----------------------|---|---|--------------------------|---------|-----------------------|
| | ----- | ----- | 1ra. | Asoc. Cbesa. Volantes | | | Toros R.C./C.D.M. Freyre | A.C.V. | No Se Juega |
| | DOMINGO 21/04 | 14:45 | 1ra. | A.C.C. Taborin Verde | | | Conas Rugby Club | Taborin | Barrabino M |
| | ----- | ----- | 1ra. | Ajedríz Cosquín Rugby | | | Mañke Rugby Club | Cosquín | YA JUGADO |

TORNEO NIVEL 3 - Liga Capital/Este - Zona B

PRIMERA DIVISIÓN - 1ra. Fecha

| Nº Ref | Fecha | Hora | División | Local | L | V | Visitante | Cancha | Arbitro / J. De Touch |
|--------|------------------|-------|----------|-----------------------|---|---|--------------------|---------|-----------------------|
| | ----- | ----- | 1ra. | Chelcos R.C. | | | Cuises R.C. | ----- | YA JUGADO |
| | DOMINGO 21/04 | 16:30 | 1ra. | A.C.C. Taborin Blanco | | | San Nicolás R.C. | Taborin | 1 Ferreyra M. |
| | DOMINGO 21/04 | 15:00 | 1ra. | Rosedal R.C. | | | C.D. y C. Arroyito | Rosedal | Lozada S. |

TORNEO PRE-INTERMEDIAS

Pre-Intermedias - 3ra. Fecha

| Nº Ref. | Fecha | Hora | División | Local | L | V | Visitante | Cancha | Arbitro / J. De Touch | |
|---------|--------------|-------|----------|------------------------|---|---|------------------------|------------|-----------------------|------------|
| | SABADO 20/04 | 11:15 | PreInter | Club La Tablada "A" | | | Jockey Club Cba "B" | El Bosque | Vélez S. | |
| | SABADO 20/04 | 13:00 | PreInter | Club La Tablada "B" | | | Jockey Club Va. Ma. | | 3 | Lozada S. |
| | ----- | ----- | PreInter | Córdoba Rugby Club | | | Cba. Athletic Club "B" | Cba. Rugby | 2 | SUSPENDIDO |
| | SABADO 25/05 | | PreInter | C. Universitario Cba. | | | Jockey Club Cba "A" | ----- | ----- | |
| | SABADO 20/04 | 11:00 | PreInter | Tala Rugby Club "B" | | | Club Palermo Bajo "B" | Tala Anexo | Romero L. | |
| | SABADO 20/04 | 12:30 | PreInter | Tala Rugby Club "A" | | | Club Palermo Bajo "A" | | 4 | Sabena N. |
| | SABADO 20/04 | 13:45 | PreInter | San Martín R.C. | | | Uru Cure R.C. | San Martin | 2 | Cáceres A. |
| | ----- | ---- | PreInter | Cba. Athletic Club "A" | | | Libre | ----- | ----- | |

Pre-Intermedias - 4ª bis Fecha

| Nº Ref. | Fecha | Hora | División | Local | L | V | Visitante | Cancha | Arbitro / J. De Touch | |
|---------|---------------|-------|----------|------------------------|---|---|------------------------|---------------|-----------------------|-------------|
| | VIERNES 19/04 | 20:30 | PreInter | Cba. Athletic Club "B" | | | Cba. Athletic Club "A" | CAC Anexo | 3 | Agüero A. |
| | MARTES 30/04 | 20:00 | PreInter | Jockey Club Cba "B" | | | Jockey Club Cba. "A" | Jocky C. Cba. | | Coronado H. |
| | JUEVES 25/04 | 21:00 | PreInter | Tala Rugby Club "B" | | | Tala Rugby Club "A" | Tala Anexo | 2 | Quiles C. |

Recupero de Fechas Pendientes

| | | | | | | | | | | |
|--|--------------|-------|----------|------------------------|--|--|----------------------|----------------|---|----------------------------------|
| | MARTES 16/04 | 20:30 | PreInter | Cba. Athletic Club "A" | | | Club La Tablada "B" | CAC Anexo | 3 | Filipancs E. CAC A GP – AMISTOSO |
| | MARTES 16/04 | 20:00 | PreInter | Jockey Club Cba. "A" | | | Jockey Club Cba. "B" | Jockey C. Cba. | | Quiles C. JCC A GP – AMISTOSO |

TORNEO M19 "A"

Menores de 19 - 3ra. Fecha

| Nº Ref. | Fecha | Hora | División | Local | L | V | Visitante | Cancha | Arbitro / J. De Touch | |
|---------|--------------|-------|----------|----------------------|---|---|---------------------------|------------------|-----------------------|-------------|
| | SABADO 20/04 | 14:45 | M 19 A | Club La Tablada "A" | | | Jockey Club Va Ma. "A" | El Bosque | 2 | Ferreyra M. |
| | SABADO 20/04 | 14:00 | M 19 A | Tala Rugby Club "A" | | | Club Palermo Bajo "A" | Tala Anexo | 3 | Altabe A. |
| | SABADO 20/04 | 12:15 | M 19 A | San Martin R.C. | | | Uru Cure R.C. | San Martín Anexo | 2 | Luchetti L. |
| | SABADO 20/04 | 13:00 | M 19 A | Córdoba Rugby Club | | | Cba. Athletic Club "A" | Cba Rugby | 1 | Vileta E. |
| | SABADO 25/05 | ? | M 19 A | Jockey Club Cba. "A" | | | C. Universitario Cba. "A" | Jockey C. Cba. | | Damia O. |

TORNEO M19 "B"

Menores de 19 - 3ra. Fecha

| Nº Ref. | Fecha | Hora | División | Local | L | V | Visitante | Cancha | Arbitro / J. De Touch | |
|---------|--------------|-------|----------|---------------------|---|---|-------------------------|-----------|-----------------------|-------------|
| | SABADO 20/04 | 13:00 | M 19 B | Club La Tablada "C" | | | Jockey Club Va. Ma. "B" | El Bosque | 2 | Boscatto E. |
| | ----- | ----- | M 19 B | Club La Tablada "B" | | | LIBRE | ----- | ----- | |

| | | | | | | | | | | |
|-----------------------------|--------------------|-------|--------|-----------------------|--|--|---------------------------|----------------|---|---------------|
| | SABADO 25/05 | | M 19 B | Jockey Club Cba "B" | | | C. Universitario Cba. "B" | Jockey C. Cba. | | Barrabino M. |
| | VIERNES 19/04 | 21:15 | M 19 B | Carlos Paz R.C. | | | Club Palermo Bajo "C" | Carlos Paz | 1 | Vedia P. |
| | SABADO 20/04 | 12:30 | M 19 B | Alta Gracia R.C. | | | Cba. Athletic Club "B" | Alta Gracia | 1 | Cessaretti D. |
| | SABADO 20/04 | 12:30 | M 19 B | Tala Rugby Club "B" | | | Club Palermo Bajo "B" | Tala Anexo | 3 | Riva E. |
| Recupero de Fecha Pendiente | | | | | | | | | | |
| | MIERCOLES 17/04 | 21:00 | M 19 B | Club Palermo Bajo "B" | | | Club La Tablada "B" | Palermo Bajo | 2 | Mansur J. |

TORNEO JUVENIL BLOQUE "A"

Menores de 14 "A" a Menorse de 15 "A" - 1ra. Fecha

| Nº Ref | Fecha | Hora | División | Local | L | V | Visitante | Cancha | Arbitro / J. De Touch | | | |
|--------|-----------------|-------|----------|------------------------------|---|---|------------------------|----------------|-----------------------|--------------|---|-----------|
| | SABADO 20/04 | 11:00 | M 14 | Cba. Athletic Club "A" | | | San Martin R.C. | CAC Anexo | 3 | Filippi F. | | |
| | | ---- | M 15 | | | | | | 2 | Olalla J. | | |
| | | 11:00 | M 16 | | | | | | 2 | Oliva M. | | |
| | | 11:00 | M 17 | | | | | | 2 | Damia O. | | |
| | JUEVES 18/04 | 11:00 | M 14 | C. Universitario Cba. "A" | | | Cba. Rugby Club "A" | CUC Sede | 1 | Murúa A. | | |
| | | 12:15 | M 15 | | | | | | 1 | Humeres L. | | |
| | SABADO 20/04 | 10:30 | M 16 | | | | | | | | 1 | Murúa A. |
| | | 11:45 | M 17 | | | | | | | | 1 | Tejero C. |
| | SABADO 20/04 | 13:00 | M 14 | Jockey Club Cba. "A" | | | Jockey Villa María "A" | Jockey C. Cba. | 2 | Maldonado S. | | |
| | | 11:15 | M 15 | | | | | | 3 | Tirante G. | | |
| | | 11:15 | M 16 | | | | | | 3 | Martínez A. | | |
| | | 13:00 | M 17 | | | | | | 2 | Barrabino M. | | |
| | SABADO 20/04 | 12:45 | M 14 | Club Palermo Bajo "A" | | | Uru Cure R.C. "A" | Palermo Bajo | 3 | Altobelli C. | | |
| | | 13:00 | M 15 | | | | | | 4 | Pettina M. | | |
| | | 14:30 | M 16 | | | | | | 3 | Flores J. | | |
| | | 14:15 | M 17 | | | | | | 4 | Quiles C. | | |
| | ----- | ---- | M 14 | LIBRE | | | Club La Tablada "A" | ----- | | ----- | | |
| | | ---- | M 15 | | | | | | | ----- | | |
| | | ---- | M 16 | | | | | | | ----- | | |
| | | ---- | M 17 | | | | | | | ----- | | |

| | | | | | | | | | | |
|--|--|------|------|-------|--|--|---------------|--|--|-------|
| | | ---- | M 14 | LIBRE | | | Tala R.C. "A" | | | ----- |
| | | ---- | M 15 | | | | | | | ----- |
| | | ---- | M 16 | | | | | | | ----- |
| | | ---- | M 17 | | | | | | | ----- |

TORNEO JUVENIL BLOQUE "B"

Menores de 14 "B" a Menores de 15 "B" - 1ra. Fecha

| Nº Ref | Fecha | Hora | División | Local | L | V | Visitante | Cancha | Arbitro / J. De Touch | |
|--------|------------------|-------|----------|-------------------------|---|---|-------------------|------------------|-----------------------|--------------|
| | SABADO 20/04 | | M 14 | Cba. Athletic Club B | | | Carlos Paz R.C. | CAC Anexo | ----- | |
| | | 13:30 | M 15 | | | | | | 1 | Olalla J. |
| | | 12:15 | M 16 | | | | | | 1 | Ledesma F. |
| | | 13:30 | M 17 | | | | | | 3 | |
| | VIERNES 19/04 | 12:30 | M 14 | C. Universitario Cba. B | | | Club La Tablada C | CUC 7 Soles | 1 | Molina F. |
| | | 12:45 | M 15 | | | | | | 2 | No Se Juega |
| | | 13:45 | M 16 | | | | | | 1 | Ronco P |
| | | 22:00 | M 17 | | | | | | | |
| | SABADO 20/04 | 12:00 | M 14 | Jockey Club Cba. B | | | Alta Gracia R.C. | Jockey Club Cba. | 5 | Filippi F. |
| | | 10:00 | M 15 | | | | | | 6 | Tirante G |
| | | 10:00 | M 16 | | | | | | 3 | Filippi F. |
| | | | M 17 | | | | | | | ----- |
| | SABADO 20/04 | | M 14 | Club Palermo Bajo B | | | LIBRE | Palermo Bajo | ----- | |
| | | 15:00 | M 15 | | | | | | 4 | Gutiérrez J. |
| | | 15:00 | M 16 | | | | | | 3 | Pettina M. |
| | | | M 17 | | | | | | | ----- |
| | SABADO 25/05 | 11:30 | M 14 | San Francisco R.C. | | | Club La Tablada B | San Francisco | 2 | Dionicio P. |
| | | 12:40 | M 15 | | | | | | 2 | Garay W. |
| | | 13:50 | M 16 | | | | | | 2 | Dionicio P. |
| | | 15:00 | M 17 | | | | | | 2 | Garay W. |
| | ----- | ---- | M 14 | LIBRE | | | Tala R.C. B | ----- | ----- | |
| | | ---- | M 15 | | | | | | ----- | |
| | | ---- | M 16 | | | | | | ----- | |
| | | ---- | M 17 | | | | | | ----- | |

TORNEO JUVENILES DESARROLLO MCero / M1/ M2

Categorías Mcero - M1- M2 - 1ra. Fecha

| Nº Ref | Fecha | Hora | División | Local | L | V | Visitante | Cancha | Arbitro / J. De Touch |
|--------|-----------------|-------|----------|------------------|-------------------|---|----------------------|-------------|-----------------------|
| | SABADO 20/04 | 10:30 | M0 | Aero Club Río IV | | | Combinado de Punilla | A.C. Río IV | Designa Club Local |
| | | 11:50 | M1 | | | | | | Zbura S. |
| | | 13:10 | M2 | | | | | | |
| | SABADO 20/04 | 13:50 | M0 | Santa Rosa R.C. | | | Río Tercero R. | Santa Rosa | 1 Biondi E. |
| | | 11:00 | M1 | | | | | | 1 Mansur J. |
| | | 12:30 | M2 | | | | | | |
| | SABADO 20/04 | | M0 | Tala R.C. "C" | | | A.C. Baguales R.C. | Taborin | ----- |
| | | 12:30 | M1 | | | | | | Osores F. |
| | | 11:00 | M2 | | A.C.C. Taborin R. | | | | |
| | ----- | ----- | M0 | Oliva Rugby | | | Los Cuervos R.C. | ----- | ----- |
| | | ----- | M1 | | | | | | ----- |
| | | ----- | M2 | | Unión Oncativo | | | | |
| | ----- | ----- | M0 | Mañke Rugby Club | | | LIBRE | ----- | ----- |
| | | ----- | M1 | | | | | | ----- |
| | | ----- | M2 | | | | | | ----- |
| | ----- | ----- | M0 | LIBRE | | | Jockey Club Río IV | ----- | ----- |
| | | ----- | M1 | | | | | | ----- |
| | | ----- | M2 | | | | | | ----- |

Categorías Mcero - M1- M2 - Recupero de 1ra. Fecha

| Nº Ref | Fecha | Hora | División | Local | L | V | Visitante | Cancha | Arbitro / J. De Touch |
|--------|-----------------|-------|----------|------------------|---|---|---------------|------------|-----------------------|
| | SABADO 20/04 | 14:30 | M1 | Los Cuervos R.C. | | | Tala R.C. "C" | Bell Ville | Loeffel G. |

Partidos Amistosos

Varias Divisiones

| Nº Ref | Fecha | Hora | División | Local | L | V | Visitante | Cancha | Arbitro / J. De Touch |
|--------|-----------------|-------|----------|---|---|---|-------------|--------|---|
| | SABADO 20/04 | 13:00 | M14 | Triang. Carlos Paz R.C. / Tala R.C. B" / Palermo Bajo "B" | | | Carlos Paz | | Designa Club Local |
| | SABADO 20/04 | 14:00 | M12-M13 | Encuentro Carlos Sandiano | | | CUC 7 Soles | | Gigena N. - Rieger A. - Mingot P. - Sorbera L. |

Rugby Jugado por Mujeres

Formato Seven y Ten - 1ra. Division

| Nº Ref | Fecha | Hora | División | Local | L | V | Visitante | Cancha | Arbitro / J. De Touch |
|--------|----------------|-------|----------|--|---|---|--------------------|----------------|------------------------------|
| | DOM INGO 21/04 | 15:00 | 1RA | Aero Club Rio IV | | | Jockey Villa María | El Bosque | Borquez J. RA t: Zbura S. |
| | DOM INGO 21/04 | 13:00 | 1RA | Jockey Club Río Cuarto | | | Mirage | ----- | Borsarelli D. RA t: Zbura S. |
| | DOM INGO 21/04 | 11:00 | JUV. | Jockey Club Río Cuarto | | | Mirage | Jockey C. Cba. | Zbura S. |
| | DOM INGO 21/04 | 15:00 | 1RA | Cba. Athletic Club | | | Río III | Carlos Paz | Damia O. RA t: Tiranti R. |
| | DOM INGO 21/04 | 15:00 | 1RA | A.C. Taborín RC | | | Los Cuervos RC | Alta Gracia | No Se Juega |
| | DOM INGO 21/04 | 10:45 | 1RA | Club Palermo Bajo - Cba. Rugby Club - Carlos Paz RC - Mañke RC - ACC Baguales RC | | | | Cba. Rugby | Filipanics E. - Vedia P. |

Consejo Directivo

COMISIÓN DE REFEREES

Protocolo de Zona Técnica:

Ley 6: PERSONAS ADICIONALES (dentro del perímetro de juego):

28. Las personas adecuadamente capacitadas y acreditadas en primeros auxilios o atención inmediata al costado de la cancha podrán entrar al área de juego para asistir a jugadores lesionados en cualquier momento que sea seguro hacerlo (pueden seguir el juego).

a. Puede haber hasta 2 personas por equipo (2 médicos o 1 médico y un kinesiólogo o 2 kinesiólogos), debidamente identificados.

29. Los que siguen pueden entrar al área de juego siempre que no interfieran con el juego:

A. Dos aguateros nominados durante una detención del juego por lesión de un jugador o cuando se haya marcado un try (el resto del tiempo deben estar dentro de la zona técnica). (Nota: los lineamientos sobre clima caluroso pueden justificar una pausa adicional por tiempo.)

B. En partidos con un plantel de 23 jugadores los aguateros solo podrán ingresar cuando se marque un try, con el equipo que marcó el try en una zona en o cerca de la línea de 10 metros de su campo. El equipo que no marcó puede llevar el agua al in-goal o recibirla desde detrás de la línea de pelota muerta. Los aguateros deben retirarse cuando se realice la conversión.

C. En un try penal no puede ingresar al campo ningún aguatero.

D. Solamente cuando no se marque ningún try se utilizará una detención natural en un lugar neutral del campo para permitir que los jugadores reciban agua. Cuando esto coincida con una lesión, los aguateros deberán retirarse del campo de juego cuando lo haga el médico.

E. Los jugadores podrán acceder al agua en la zona Técnica y desde detrás de su línea de pelota muerta. Si se deja el agua en el in-goal este privilegio será anulado.

F. a) Un aguatero no debe ser un Entrenador principal o Director de Rugby. b) Una persona que lleva solo un tee para patear y una botella de agua (para uso exclusivo del pateador) después de que un equipo haya indicado su intención de patear al goal o que se haya marcado un try. c) Los entrenadores ingresarán para asistir a sus equipos en el entretiempo. d) Estas personas adicionales deberán permanecer en su zona técnica en todo momento antes de entrar al campo de juego según lo permitido anteriormente. No deben atrapar o tocar la pelota mientras esté en juego, incluso mientras estén en la zona técnica. Sanción: Penal donde se hubiera reiniciado el juego.

30. Ninguna otra persona deberá acercarse, dirigirse o hacer comentarios a los oficiales del partido, excepto los médicos en relación con la atención de un jugador. -